

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que la parte demandante ha solicitado la entrega de los depósitos judiciales recaudados y se encuentre a su favor con ocasión a las medidas cautelares decretadas en este asunto. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, julio 8 de 2022

MONICA M. FLOREZ PALACIO
Secretaria



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), julio 8 de 2022.

PROCESO: EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: SEGUNDO MERIZALDE ALARCON c.c. 14.468.358
DEMANDADO: ANA DE JESUS GONZALEZ BLANDON c.c. 31.372.825
RADICADO: 76-109-40-03-007-2014-00183-00

AUTO No. 602

A Despacho el presente asunto por parte de la secretaría y teniendo en cuenta la solicitud de entrega de depósitos judiciales que se encuentre recaudados en este asunto por concepto de las medidas cautelares decretadas, que realiza la parte demandante, se procedió a verificarse en nuestra cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, a través de la página virtual que esa entidad creo para tal fin, que títulos judiciales han sido pagados en este asunto y cuales se encuentran pendientes de pago, obteniéndose como resultado, que se encontraron 39 depósitos pagados y 26 pendientes de pago, relacionados al número de radicación nacional del proceso.

Sin embargo a lo anterior, se advirtió que los depósitos ya pagados y los pendientes de pago, superan el monto de la liquidación del crédito (con corte al 16-03-2015) y las costas aprobadas en este asunto, razón por la cual no es procedente ordenarse la entrega de los mismos alguna de las partes procesales.

Por lo anterior, este Juzgado encuentra procedente dejarse en conocimiento de las partes el listado de depósitos judiciales pagados en este asunto a la fecha y REQUERIR a la parte demandante a fin que si ha bien lo tiene, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación por estado de este proveído, actualice la liquidación del crédito que cobra, para lo cual deberá aplicar los depósitos ya pagados en las fechas correspondientes, so pena de ordenarse la terminación del proceso con los depósitos judiciales que cubran el monto de las liquidaciones antes indicadas ya aprobadas.

Por lo expuesto, el Juzgado Sétimo Civil Municipal de Buenaventura,

RESUELVE:

1.- DÉJESE en conocimiento de las partes procesales, el listado de depósitos judiciales que han sido pagados en este asunto, que refleja la página del Banco Agrario de Colombia, a la fecha de hoy:

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
Rad. 2014-00183-00

TITULOS PAGADOS						
469630000570905	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	13/04/2016	10/08/2016	\$ 312.798,00
469630000572773	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	10/05/2016	10/08/2016	\$ 156.399,00
469630000574987	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	13/06/2016	10/08/2016	\$ 156.399,00
469630000576753	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	12/07/2016	10/08/2016	\$ 156.399,00
469630000579086	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	16/08/2016	16/12/2016	\$ 156.399,00
469630000580908	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	12/09/2016	16/12/2016	\$ 159.399,00
469630000582720	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	10/10/2016	16/12/2016	\$ 156.399,00
469630000586533	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	06/12/2016	10/02/2017	\$ 312.796,00
469630000588711	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	03/01/2017	10/02/2017	\$ 156.399,00
469630000590798	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	07/02/2017	10/03/2017	\$ 187.150,00
469630000594828	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	11/04/2017	15/06/2017	\$ 374.300,00
469630000598855	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	21/06/2017	13/07/2017	\$ 187.150,00
469630000600523	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	11/07/2017	13/07/2017	\$ 374.300,00
469630000602583	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	10/08/2017	23/11/2017	\$ 187.150,00
469630000604985	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	20/09/2017	23/11/2017	\$ 187.150,00
469630000606967	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	13/10/2017	23/11/2017	\$ 187.150,00
469630000612000	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	04/01/2018	01/03/2018	\$ 374.300,00
469630000612312	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	25/01/2018	01/03/2018	\$ 187.150,00
469630000615844	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	12/03/2018	16/08/2018	\$ 198.192,00
469630000617286	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	06/04/2018	16/08/2018	\$ 198.192,00
469630000617752	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	25/04/2018	16/08/2018	\$ 198.192,00
469630000620040	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	29/05/2018	16/08/2018	\$ 198.192,00
469630000622171	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	04/07/2018	16/08/2018	\$ 198.192,00
469630000622825	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	26/07/2018	16/08/2018	\$ 198.192,00
469630000624357	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	24/08/2018	13/12/2018	\$ 198.192,00
469630000625959	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	17/09/2018	13/12/2018	\$ 192.198,00
469630000627563	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	24/10/2018	13/12/2018	\$ 198.192,00
469630000631303	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	26/12/2018	21/06/2019	\$ 198.192,00
469630000633388	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	04/02/2019	21/06/2019	\$ 198.192,00
469630000634705	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	27/02/2019	21/06/2019	\$ 204.389,00
469630000637121	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	16/04/2019	21/06/2019	\$ 204.389,00
469630000637976	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	30/04/2019	21/06/2019	\$ 204.389,00
469630000640222	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	13/06/2019	12/12/2019	\$ 204.839,00
469630000641812	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	11/07/2019	12/12/2019	\$ 204.389,00
469630000643321	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	06/08/2019	12/12/2019	\$ 204.389,00
469630000644794	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	04/09/2019	12/12/2019	\$ 204.389,00
469630000646675	16468358	M ERIZALDE SEGUNDO	PAGADO EN EFECTIVO	10/10/2019	12/12/2019	\$ 204.389,00
469630000646979	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	28/10/2019	12/12/2019	\$ 204.389,00
469630000648992	16468358	SEGUNDO M ERIZALDE	PAGADO EN EFECTIVO	29/11/2019	12/12/2019	\$ 204.389,00
						\$ 8.187.645,00

2.- SE REQUIERE a la parte demandante a fin que si ha bien lo tiene, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación por estado de este proveído, actualice la liquidación del crédito que cobra, para lo cual deberá aplicar los depósitos ya pagados en las fechas correspondientes, so pena de ordenarse la terminación del proceso con los depósitos judiciales que cubran el monto de las liquidaciones antes indicadas ya aprobadas.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)¹, Y CÚMPLASE,

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7691e943faf81c9cea25d5944ddf1dfc51fc2f2f35050287aa9047b9223be4ad

Documento generado en 08/07/2022 10:28:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>